

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
Calle del Cuartel, Edificio Cuartel del Fijo, Piso 3 Oficina 301
Correo Electrónico: j05cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 008 del 03 de febrero de 2022

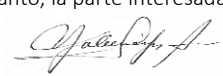
	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	PROCESO	REGISTRO
1	130014003005-2020-00003-00	LUZ MARINA CARDENAS VILLEGAS	BANCOBBVA-BANCOBBVASEGUROS	FIJA FECHA DE AUDIENCIA	24/01/2022	VERBAL- RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	VER PROVIDENCIA
2	130014003005-2019-00222-00	ERMIS ESTHER CANTERO DURANGO	HEIRVING E. PEREZ DIAZ, CARLOS VELOSA CASTILLO, EQUIDAD SEGUROS GENERALES. OC	FIJA FECHA DE AUDIENCIA	24/01/2022	VERBAL- RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	VER PROVIDENCIA
3	130014003005-2019-00258-00	COOPERATIVA DE CREDITO Y DISTRIBUCION DE COLOMBIA. COOBC	LAURINA VALVERDE RACERO Y OTROS	EMPLAZAMIENTO	21/01/2022	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	VER PROVIDENCIA
4	130014003005-2019-00425-00	COVALORES	SARAY DE JESUS RODRIGUEZ Y RAFAEL ENRIQUE FONTALVO	EMPLAZAMIENTO	21/01/2022	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	VER PROVIDENCIA
5	130014003005-2019-00734-00	HECTOR MANUEL MORANTES PRINS	SYSTEMGROUP SAS	AUTO ACEPTARENUNCIA PODER Y NOMBRA CURADO	21/01/2022	EJECUTIVO SINGULAR	VER PROVIDENCIA
6	130014003005-2021-00592-00	HANS MATITHIAS KOLLAND	ANA DE LA CONCEPCION LARA SIAMACA	MEDIDA CAUTELAR	31/01/2022	VERBAL - RESTITUCION DE INMUEBLE	PROVIDENCIA RESERVADA
7	130014003005-2019-00833-00	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A	EVERIO RODRIGUEZ GAMARRA	EMPLAZAMIENTO	21/01/2022	EJECUTIVO	VER PROVIDENCIA

--	--	--	--	--	--	--	--

El presente estado se publica hoy martes 03 de febrero de 2022 para notificar las providencias que alli se señalan, por el termino legal.

Se fija al iniciar la jornada laboral establecida para el Despacho Judicial 8:00 A.M. y se conservará en linea para consulta permanente por cualquier interesado, de conformidad con el articulo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020.

NOTA: Los autos que gozan de reserva legal no se publicaran por medio de vinculo, por lo tanto, la parte interesada podrá solicitar la providencia al correo institucional del Juzgado: j05cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co



YOLIMA E. YEPES ACOSTA
Secretaria